

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 6 de febrero de 2026, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se da publicidad a la resolución por la que se extingue la autorización ambiental integrada otorgada a Digoín, S.L. para la planta de lacado y recubrimiento de superficies metálicas situada en San Cibrao das Viñas (Ourense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: planta de lacado y recubrimiento de superficies metálicas	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Digoín, S.L.	Núm. registro AAI: 2007/0069_NAA/IPPC_180
Localización: ayuntamiento de San Cibrao das Viñas (Ourense)	

Esta resolución podrá consultarse en <https://medioambiente.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>, (empleando el código de búsqueda: 2007/0069) o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad (Consellería de Medio Ambiente e Cambio Climático, calle San Lázaro s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 6 de febrero de 2026

María José Echevarría Moreno
Directora general de Calidad Ambiental y Sostenibilidad

